



**ACTA DE ADMISIÓN CALIFICACIÓN EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-GRTC-CS - 1ERA. CONVOCATORIA**

LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA LO-106 - NUEVO DORADO (KM.41+270), ORELLANA (KM.53+270) DISTRITO DE VARGAS GUERRA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO.

En ciudad de San Juan Bautista, el día 04 del mes de Abril del 2025, en la Oficina del Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones — GRTC, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 004-2025-GRTC-CS - 1era. Convocatoria, designados mediante Resolución Administrativa N° 002-2025-GRL/32-GRTC, designan a los miembros del comité que forman parte del proceso como miembros titulares y son los siguientes:

- SRA. PETRONILA MAGALY CASTILLO DIAZ (presidente)
- SRA.KARINA SORIA SIFUENTES (1er. Miembro)
- SR. ANWAR KELLY ALVARADO VEGA (2do. Miembro)

La reunión tiene como finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas, admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro de manera electrónica, procediendo al desarrollo siguiente:

[A] Registro de Participantes:

El presidente del Comité de Selección informa, que de acuerdo a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) concerniente al Adjudicación Simplificada N° 004-2025-DRTC-CS, se registraron válidamente los participantes que a continuación se detalla:

ro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	29/03/2025	Válido		29/03/2025	20564248658	  
2	Proveedor con RUC	20605312366	ZAHDIAWIRA S.R.L.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20605312366	  
3	Proveedor con RUC	20605806288	KHAPAJG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20605806288	  
4	Proveedor con RUC	20611271906	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20611271906	  

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

[B] Presentación de Ofertas:

Con 03 de abril del 2025, se programó la etapa de presentación electrónica de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado una (01) oferta válida, la misma que es descargada de acuerdo al siguiente detalle:



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
COMITÉ DE SELECCIÓN



Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605806288	CONSORCIO ORELLANA	03/04/2025	21:36:40	20605806288	03/04/2025	21:52:06	Enviado	Valido		 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[CI Revisión y Admisión de Ofertas:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió con la culminación de la verificación del cumplimiento de la documentación para la admisión de las ofertas señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de admisibilidad es recogido por el Anexo 1 [Admisibilidad de las Propuestas] documento integrante de la presente Acta, obteniéndose el resumen siguiente:

N° de Orden Presentación	Nombre o Razón Social	Estado
1	CONSORCIO ORELLANA	ADMITIDA

[DI Evaluación de las Ofertas:

Determinada la admisión de ofertas, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, el comité de selección procede a realizar la evaluación de la oferta admitida, en atención a lo descrito por el literal A del capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de evaluación es recogido por el Anexo 2 - Cuadro de Evaluación de Ofertas (documento integrante de la presente Acta) obteniéndose el resumen siguiente:

Postor	Precio SI (100 puntos)	Bonificación n REMYPE (5%)	Puntaje Final	Orden de Prelación
CONSORCIO ORELLANA	S/.78,500.00 Sin IGV (100.00)	(5.00)	105.00	1

Calificación de Ofertas:

De acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la calificación de las ofertas de conformidad a lo establecido por los literales A, B y C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de calificación es recogido por el Anexo 3 - Cuadro de Calificación de Ofertas (documento integrante de la presente Acta) obteniéndose el resume siguiente:



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
COMITÉ DE SELECCIÓN



Nº de Orden Prelación	Nombre o Razón Social	Calificación de Ofertas	Estado
1	CONSORCIO ORELLANA	Acredita	Califica

En ese sentido habiéndose definido la oferta ganadora y en virtud al artículo 84 del Reglamento, se procede a OTORGAR la BUENA PRO al:

- ✓ **POSTOR: CONSORCIO ORELLANA**
- ✓ **OFERTA: S/ 78,500.00 (Setenta y Ocho Mil Quinientos con 00/100 soles) sin IGV.**

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se dúo por finalizado y no encontrándose observaciones proceden a suscribirlo.

.....
• SRA. PETRONILA MAGALY CASTILLO DIAZ
PRESIDENTE DE COMITÉ

.....
• SRA. KARINA SORIA SIFUENTES
1er. Miembro

.....
• SR. ANWAR KELLY ALVARADO VEGA
2do. Miembro

ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-GRTC-CS –
1ERA. CONVOCATORIA

LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA
 RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA LO-106 – NUEVO DORADO
 (KM.41+270), ORELLANA (KM.53+270) DISTRITO DE VARGAS GUERRA, PROVINCIA
 DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO

San Juan Bautista, 04 de Abril de 2025

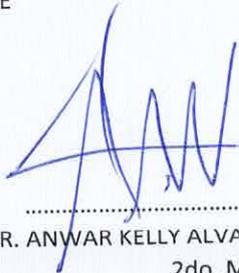
DOCUMENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO ORELLANA
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	PRESENTA
- REMYPE	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: - Persona Jurídica: copia de certificado de Vigencia de Poder - Persona Natural: copia del DNI	PRESENTA
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 02)	PRESENTA
d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencias contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	PRESENTA
g) Precio de la Oferta en Soles (Anexo N° 6)	PRESENTA
ESTADO DE PROPUESTA	



 ● SRA. PETRONILA MAGALY CASTILLO DIAZ
 PRESIDENTE DE COMITÉ



 ● SRA. KARINA SORIA SIFUENTES
 1er. Miembro



 ● SR. ANWAR KELLY ALVARADO VEGA
 2do. Miembro

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-GRTC-CS -
1ERA. CONVOCATORIA

LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA
RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA LO-106 – NUEVO DORADO
(KM.41+270), ORELLANA (KM.53+270) DISTRITO DE VARGAS GUERRA, PROVINCIA
DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO

San Juan Bautista, 04 de Abril de 2025

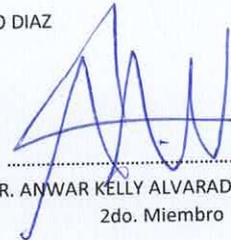
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	POSTORES	
		CONSORCIO ORELLANA	
FACTORES DE EVALUACIÓN		PROPUESTA	PUNTAJE
A - PRECIO	90 puntos	Sin IGV	
La evaluación consistirá en máximo puntaje a otorgar el oferta de precio mála las demás bajo y otorgar a puntaje:ofertas a sus inversamente proporcionales:respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ Propuesta Económica Total S/. i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	90	549,037.18	100.00
TOTAL PUNTAJE DE LA OFERTA	100 puntos		100.00
Anexo N° 07 - Beneficio de la Exoneración del IGV.		SI	
Anexo N° 11 - BONIFICACIÓN REMYPE [5%]		SI	5.00
PUNTAJE FINAL			105.00
ORDEN DE PRELACION			
VALOR REFERENCIAL		1000/0	100%
CON IGV			
SIN IGV	93,825.00	78,500.00	

OBSERVACIONES:

Ninguna


 ● SRA. KARINA SORIA SIFUENTES
 1er. Miembro


 ● SRA. PETRONILA MAGALY CASTILLO DIAZ
 PRESIDENTE DE COMITÉ


 ● SR. ANWAR KELLY ALVARADO VEGA
 2do. Miembro

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-GRTC-CS -
1ERA. CONVOCATORIA

LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA
RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA LO-106 – NUEVO DORADO
(KM.41+270), ORELLANA (KM.53+270) DISTRITO DE VARGAS GUERRA, PROVINCIA
DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO

San Juan Bautista, 04 de abril del 2025

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACION MÍNIMA	POSTORES	
		CONSORCIO ORELLANA	
		Cumple (SI/NO)	Cumple (SI/NO)
A: CAPACIDAD LEGAL 1 HABILITACIÓN			
Requisitos: * FICHA RUC * REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES RNP.	* COPIA FICHA RUC * COPIA DE RNP	SI	
B.I.I: EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
Requisitos: HERRAMIENTAS MANUALES COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7HP CAMIONETA PICK UP 4X4	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	SI	
B.3.1: FORMACIÓN ACADÉMICA			
Requisitos:		SI	

<p>Requisitos: INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO Ingeniero Civil, y Titulado, participación al 100% (tiempo completo). Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. Nota: La Colegiatura y Habilitación, serán solicitadas cuando efectivamente se requiera del Personal. Requisitos: RESIDENTE RESPONSABLE DEL SERVICIO: Experiencia mínima de dos (02) años, como Residente, Supervisor o inspector o jefe, en Obras y/o Servicios Similares, que se computa desde la colegiatura De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Servicios similares al objeto de la convocatoria, se considerarán: Servicios o obras relacionados a carreteras como caminos vecinales o departamentales. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>COPIA TITULO PROFESIONAL</p>		
<p>4: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>			
<p>RESIDENTE RESPONSABLE DEL SERVICIO: Experiencia mínima de dos (02) años, como Residente, Supervisor o inspector o jefe, en Obras y/o Servicios Similares, que se computa desde la colegiatura De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Servicios similares al objeto de la convocatoria, se considerarán: Servicios o obras relacionados a carreteras como caminos vecinales o departamentales. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	<p>(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>SI</p>	

C: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁰, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones., (...)</p>	<p>Copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento</p>		
ESTADO DE LA PROPUESTA		S/.310,058.81	CALIFICA

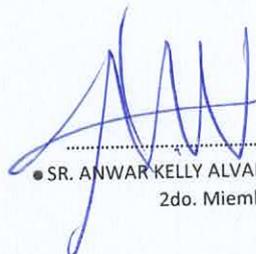
Ninguna



●SRA. PETRONILA MAGALY CASTILLO DIAZ
PRESIDENTE DE COMITÉ



●SRA. KARINA SORIA SIFUENTES
1er. Miembro



●SR. ANWAR KELLY ALVARADO VEGA
2do. Miembro